

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO IR-PJ-02/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas** del día **veinte de marzo de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaría Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, y **Área Usuaria (Subdirección de Servicios Generales)**, representada por el Pasante en Administración Pública José Antonio Rivera Salazar, así como representantes de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracciones I, II y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, de la **Invitación Restringida Presencial número IR-PJ-02/2015**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la ley.
- 3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 4- Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- 5- Apertura de propuestas técnicas.
- 6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas de forma cuantitativa.
- 7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas.
- 8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento.
- 9- Asuntos generales.
- 10-Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente.

Para el **primer punto** del orden del día, el representante del Comité registró la legal participación de las siguientes empresas:

- 1.- **AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.**
- 3.- **TURISMOS Y AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA TRIANGULO FLECHA, S.A. DE C.V.** (no se presentó).

Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de



licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación, en atención al **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos ó lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Invitación Restringida Presencial ó en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde al *servidor público designado* por el Comité, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus ofertas técnicas y económicas así como la demás documentación solicitada en las bases de la presente Invitación Restringida Presencial.

En seguida, en atención al **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, nombró a cada una de las empresas para presenciar la apertura de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, de acuerdo con el **sexto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, recibió las propuestas técnicas para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación Restringida Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto** del orden día, el *servidor público designado* por el Comité, nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura de los sobres en que se contienen sus propuestas económicas, resultando aceptadas las siguientes empresas:

- 1.- **AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.**

1.- La empresa **AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de veintiocho documentos para el presente concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como su Cédula Profesional número 2695161 original expedida por la Secretaría de Educación Pública, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

[Firma manuscrita]
9/ José A. Rivera

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. No. 616, Col. Santa Clara
Toluca Méx. Edificio Administrativo del Poder
Judicial del Estado de México.
Tel. (722) 2260494 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx



2.- La empresa **COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta técnica que consta de veintiocho documentos para el presente concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como el pasaporte certificado por notario público número 170 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que ha sido devuelto para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el octavo punto del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, procedió a la apertura de los sobres de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen las propuestas económicas, las cuales se recibieron para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Invitación Restringida Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

En lo referente a la propuesta económica de la empresa **AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.**, se desecha, con fundamento en los artículos 29 y 36 fracción V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 y 82 letra j de su Reglamento; tomando en consideración que no firma la propuesta económica por lo que incumple con el punto 4.1.2.5 de las bases de la presente Invitación Restringida Presencial reafirmando por tanto la causa de descalificación a que se refiere el punto 6.1.5. y 7.4.1. de las mismas.

Es importante señalar que el representante legal de la empresa en comento, solicita se someta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, el aceptar su propuesta económica en virtud de que se encontraba de manera presencial, amén de que signó la lista de asistencia correspondiente, por lo que ratifica la propuesta económica presentada por su representada.

El *servidor público designado* por el Comité, anunció que resulto aceptada la propuesta económica presentada por la empresa siguiente, con importe y número de partidas cotizadas:

1.- El oferente denominado **COMUNICADORA TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.**, Cotiza dos servicios, con un costo diario por ruta de:

RUTA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL
RUTA UNO TOLUCA- TEXCOCO-TOLUCA	\$4,100.00	\$4,756.00	\$4,756.00
RUTA DOS TOLUCA -TLALNEPANTLA- TOLUCA	\$4,100.00	\$4,756.00	\$4,756.00
TOTAL			\$9,512.00



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, quedando registrados los siguientes:

NO SE REALIZARON COMENTARIOS.

El *servidor público designado* por el Comité, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente Invitación Restringida Presencial.

Inmediatamente después para dar cumplimiento al punto décimo, el *servidor público designado* por el Comité, expresó que con fundamento en los artículos 35 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el fallo de adjudicación de la presente Invitación Restringida Presencial se dará a conocer a las diecisiete horas con treinta minutos del día martes veinticuatro de marzo del año dos mil quince, en este mismo Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

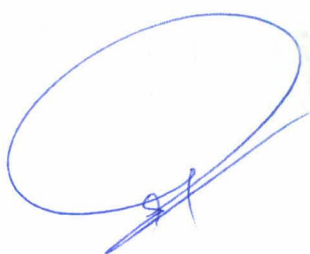
No habiendo otro asunto que tratar, el *servidor público designado* por el Comité, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas, a las trece horas del día veinte de marzo del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresas que intervinieron, para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

4
**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**


Av. Independencia Ote. No. 616, Col. Santa Clara
Toluca Méx. Edificio Administrativo del Poder
Judicial del Estado de México.
Tel. (722) 2260494 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx

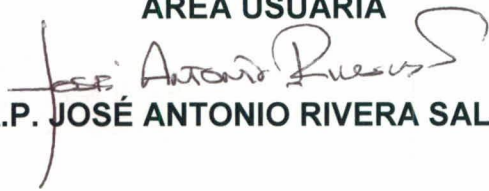


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

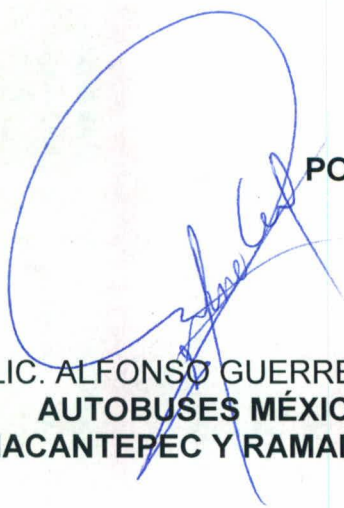


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ÀREA USUARIA


P.A.P. JOSÉ ANTONIO RIVERA SALAZAR

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES


LIC. ALFONSO GUERRERO MARTÍNEZ
AUTOBUSES MÉXICO TOLUCA
ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V.


LIC. GUSTAVO ALFREDO CÁRDENAS
VILLAFAÑA
COMUNICADORA TRANSPORTES
HORIZONTE, S.A. DE C.V.


ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO IR-PJ/02/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. No. 616, Col. Santa Clara
Toluca Méx. Edificio Administrativo del Poder
Judicial del Estado de México.
Tel. (722) 2260494 Ext. 15422
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx